

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 6 bis de la línea Quintana-La Guarda, en término de Quintana de la Serena.

Final: CT de 400 KVA en el kilómetro 30 de la carretera de Don Benito a Quintana.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'020.

Tensión de servicio: 22.000 V.

Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>.

Aisladores: Cristal-cadena.

**ESTACION DE TRANSFORMACION:**

Emplazamiento: Fábrica pulido de piedras de granito en km. 30 de la carretera de Don Benito a Quintana.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20-22 KV / 380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica a la fábrica de pulido de granito.

Presupuesto pesetas: 2.936.765.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/260.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 20 de septiembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,  
FERNANDO JOSE GOMEZ HERAS

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, con domicilio en Granja de Torrehermosa, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR al Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: CT del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, de 50 KVA.

Final: CT a construir en nuevo abastecimiento de aguas.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 1'055.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Capacidad de transporte: 75 KVA.

**ESTACION DE TRANSFORMACION:**

Emplazamiento: Nuevas captaciones de aguas subterráneas para abastecimiento a Granja de Torrehermosa.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 15.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica a grupos electrobombas para aprovechamiento aguas.

Presupuesto pesetas: 5.464.298.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/261.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 20 de septiembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,  
FERNANDO JOSE GOMEZ HERAS

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D. Angel Pérez Aloe, con domicilio en c/ Agustina de Aragón número 12, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuer-

do con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a D. Angel Pérez Aloe la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 81 línea Talavera-La Albuera.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'44.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca San Román en Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 28/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar finca.

Presupuesto: 4.932.641 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.504.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 22 de septiembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de

CADESAS-UTE, con domicilio en c/ Cantarranas, 111, de Navalvillar de Pela, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a CADESAS-UTE la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 112 de la línea Talarrubias-pantano Puerto Peña.

Final: C. T. Planta hormigones en CN-430, kilómetro 170'430, en término de Talarrubias (Badajoz).

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 3'152.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Planta hormigones en CN-430 kilómetro 170'430, en término municipal de Talarrubias.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 315 KVA.

Relación de transformación: 22.000 V.  $\pm$  5 % 398/230 V.

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica a Planta de hormigones.

Presupuesto pesetas: 6.322.280.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: Expediente 6/259.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 23 de septiembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,